

En la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 14:30 horas del día 14 de Mayo de 2007, se reunieron en la Casa de Gobierno, ubicada en la Ave. I. Morones Prieto No.200, Col. San Francisco, San Pedro Garza García, N.L., a fin de celebrar una Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., los señores Consejeros: Lic. José Natividad González Parás, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo de Administración; Lic. Rubén E. Martínez Dondé, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado y Representante Propietario del Gobierno del Estado; Lic. Héctor H. Gutiérrez de la Garza, Jefe de la Oficina Ejecutiva de la Gubernatura y Representante Suplente del Gobierno del Estado; Sr. Jesús Marcos Giacomán y Dr. Gabriel Mayagoitia Frago, Representantes Propietario y Suplente respectivamente, de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey; Ing. Ricardo López Canales, Representante Propietario de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León; Ing. Fernando Gutiérrez Moreno y Lic. Guillermo Dillon Montaña, Representantes Propietario y Suplente respectivamente, de la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León; Ing. Genaro Leal Martínez, Representante Propietario de los Usuarios; el Lic. Luis Alonso Mendoza Garza, Secretario Técnico del Consejo, así como el Ing. Emilio Rangel Woodyard, Director General de la Institución.

También estuvieron presentes los Funcionarios de la Institución: Ing. Juan Emilio García Cárdenas, Coordinador Ejecutivo de la Dirección General y Lic. Rodolfo Gómez Acosta, Director de Finanzas.

El Sr. Gobernador del Estado, Lic. José Natividad González Parás, quien presidió la sesión, solicitó al Secretario Técnico Lic. Luis Alonso Mendoza Garza verificar el quórum estatutario.

1.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Secretario Técnico Lic. Luis Alonso Mendoza Garza procedió a verificar el quórum estatutario, informando al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Lic. José Natividad González Parás, quien declaró formalmente instalada la sesión y válidos los Acuerdos que se tomen.

En seguida, el Lic. Mendoza Garza dio lectura del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por los señores Consejeros.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Instalación de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación de actas de sesiones anteriores.
- 3.- Seguimiento y revisión de acuerdos anteriores.
- 4.- Homologación de Cuotas de Aportación.
- 5.- Información Financiera.
- 6.- Proyectos de Modernización Administrativa.
- 7.- Anteproyecto de Infraestructura de agua potable.
- 8.- Asuntos Generales.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Con respecto a este punto, el Secretario Técnico del Consejo, Lic. Luis Alonso Mendoza Garza, manifestó que antes de someter a la aprobación de los señores Consejeros el contenido de las Actas Nos. 456 y 457 correspondientes a las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria, celebradas los días 26 de febrero y 22 de Marzo de 2007, respectivamente, que en relación al Acta No. 456 del 26 de febrero se estaba proponiendo una modificación presentada por el Consejero Ing. Ricardo López Canales en el segundo párrafo del punto de Acuerdo aprobado para la homologación de cuotas y tarifas que dice:

"La homologación de tarifas se aplicará de inmediato a los usuarios de nuevos desarrollos urbanos establecidos desde hace dos años a la fecha y de aquí en adelante a todos los nuevos usuarios en esos municipios y a través de un proceso gradual, incremental, durante un lapso de tres años para los que ya están establecidos en las cabeceras municipales".

La propuesta es que diga: "La homologación de tarifas se aplicará de inmediato a los nuevos usuarios de los nuevos desarrollos urbanos, y a través de un proceso gradual, incremental, durante un lapso de tres años para el resto de los usuarios establecidos en el Municipio que corresponda".

El propósito es, señaló el Lic. Mendoza Garza, que no haya cobros retroactivos. Los señores Consejeros, después de analizar la propuesta para modificar el Acta No. 456 del 26 de febrero de 2007, tomaron el siguiente:

ACUERDO:

Los señores Consejeros aprobaron las Actas Nos. 456 correspondiente a la sesión ordinaria del 26 de febrero de 2007, con la modificación propuesta por el Consejero Ing. Ricardo López Canales, y la 457 de la sesión extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 2007.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario del Consejo solicitó al Director General de la Institución, Ing. Emilio Rangel Woodyard procediera a informar al Consejo sobre los siguientes puntos del Orden del Día.

3.- SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE ACUERDOS ANTERIORES.

En relación con este punto, el Ing. Rangel Woodyard informó lo siguiente:

3.1 Reestructuración de Pasivos.-

Que en la sesión extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 2007, el Consejo autorizó a la Dirección General de la Institución a realizar las acciones necesarias para la reestructuración de los créditos de largo plazo vigentes con BANOBRAS.

3.2 Aprobación del Balance Anual y su publicación.-

También, agregó el Ing. Rangel Woodyard, en esa misma sesión se aprobó el Balance General al 31 de diciembre de 2006, dictaminado por el Despacho "Price Waterhouse Coopers, S.C.", autorizándose su publicación en los principales diarios de la localidad, para dar cumplimiento a lo que establece la ley que regula esta Institución, la cual se realizó el sábado 31 de marzo de 2007.

El Consejo de Administración quedó enterado de este informe.

4.- HOMOLOGACIÓN DE CUOTAS DE APORTACIÓN.

En relación con este punto, el Director General Ing. Rangel Woodyard sometió a la consideración del Consejo homologar las Cuotas de Aportación que se cobran actualmente a municipios aledaños a la zona conurbada con las Cuotas que se aplican en el área metropolitana de Monterrey, tomando en cuenta que las fuentes que abastecen a dichos municipios, se operan con la infraestructura del área metropolitana.

Agregó el Ing. Rangel Woodyard que en la sesión ordinaria anterior, se obtuvo la autorización del Consejo para la homologación de Cuotas y Tarifas, pero sólo se discutió suficientemente el tema de Tarifas y no se profundizó en lo de las Cuotas de Aportación para los desarrolladores y que esto se ha estado analizando con algunos Consejeros durante las juntas de las Comisiones.

Precisó el Ing. Rangel Woodyard que la homologación de las Cuotas de Aportación sería para los municipios conurbados: García, El Carmen, Salinas Victoria, Ciénega de Flores, Zuazua, Pesquería, Cadereyta y Santiago y que el ajuste respectivo, de ser aprobado por el Consejo, se aplicaría a los nuevos desarrollos que se inicien a partir del Acuerdo respectivo y que en lo sucesivo, estos Municipios se consideren, para todos los fines operativos y comerciales de esta Institución, como municipios del área metropolitana de Monterrey.

Los señores Consejeros debatieron ampliamente sobre la propuesta presentada por el Director General, tomándose como punto de Acuerdo lo siguiente:

ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba la homologación de las Cuotas de Aportación para Obras de Infraestructura aplicables al área metropolitana de Monterrey, para los nuevos desarrollos en los Municipios conurbados de García, El Carmen, Salinas Victoria, Ciénega de Flores, Zuazua, Pesquería, Cadereyta y Santiago.

Los Municipios señalados, serán considerados para todos los fines operativos y comerciales de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., como municipios del área metropolitana de Monterrey.

5.- INFORMACIÓN FINANCIERA.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Ing. Rangel Woodyard solicitó al Director de Finanzas Lic. Rodolfo Gómez Acosta procediera a presentar al Consejo la información financiera de la Institución, correspondiente al primer trimestre del 2007.

El Lic. Gómez Acosta explicó en primer término lo relativo a las cifras del Activo al 31 de marzo de 2007, indicando las variaciones que resultan al compararlas con las que se reflejan al 31 de diciembre de 2006 y las del 31 de marzo de 2006, que se muestran a continuación:

ACTIVO (millones de pesos)

	Marzo 2007	Dic. 2006	Marzo 2006
Efectivo en Caja y Bancos	182.0	(10)	110
Inversiones Temporales	256.6	(40)	(494)
Cuentas por Cobrar	488.0	30	(33)
Otras Cuentas por Cobrar	51.4	(5)	(2)
IVA por Recuperar	104.1	(3)	(29)
Inventarios	56.0	8	17
Activo Circulante	1,138.1	(20)	(431)
Obras e Instalaciones	28,915.5	131	2,369
Bienes Inmuebles	381.2	0	2
Equipo de Transporte	184.5	0	12
Maquinaria y Equipo	7,695.1	97	486
Depreciación Acum.	(15,395.6)	(182)	(1,319)
Otros Activos	50.2	(2)	(3)
Fondo de Pensiones	685.3	(8)	(207)
Activo No Circulante	22,516.2	36	1,340
TOTAL ACTIVO	23,654.3	16	909

A continuación, el Lic. Gómez Acosta presentó el detalle de las cuentas por cobrar, en los mismos períodos comparativos, aclarando que no se refiere a Cartera vencida, sino que es Cartera total.

CARTERA
(millones de pesos)

	Marzo 2006	Dic. 2006	Marzo 2007
Cuentas por Cobrar			
Clientes	651	656	658
Organismos	8	10	11
Gobierno del Estado	43	44	43
Otros	68	26	53
Estimación para cuentas Incobrables	(249)	(278)	(277)
TOTAL.-	521	458	488

Con relación a los Pasivos, se mostraron las cifras comparativas al 31 de marzo de 2007 vs. el mismo período de 2006, con los siguientes resultados:

PASIVOS
(millones de pesos)

Saldo al 31 de marzo de 2006	2,902
Incremento al 31 de marzo de 2007:	
Acreedores Diversos	60
Decremento al 31 de marzo de 2007:	
Préstamos bancarios	(231)
Reserva para pensiones de personal	(194)
Saldo al 31 de marzo de 2007	2,537

Explicó el Lic. Gómez Acosta que la composición porcentual del Pasivo al 31 de marzo de 2007, queda como sigue:

Préstamos bancarios	64%
Acreedores diversos	10%
Reserva para pensiones de personal	26%

Sobre el rubro del Patrimonio, se presentó la comparación del saldo al 31 de diciembre de 2006, comentando el Lic. Gómez Acosta lo siguiente:

PATRIMONIO
(millones de pesos)

Saldo al 31 de diciembre de 2006	21,040
Remanente en el primer trimestre de 2007	77
Saldo al 31 de marzo de 2007	21,117

En lo que se refiere a Resultados, el Lic. Gómez Acosta presentó la siguiente información:

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

RESULTADOS
(millones de pesos)

	<u>Enero-Marzo</u>		Variación
	2006	2007	
Ingresos	663	698	35
- Gastos de Operación	650	659	9
= Remanente de Operación	13	39	26
- Costos Integral de Financiamiento	(22)	(1)	21
= Remanente después de CIF	(9)	38	47
+ Otros Gastos y Productos Netos	16	39	23
= Resultado Neto	7	77	70

En el rubro correspondiente al Gasto, el Lic. Gómez Acosta presentó los siguientes datos:

GASTO
(millones de pesos)

	Marzo 2006	Marzo 2007	Variación %	
TOTAL	650	659	9	1%
Servicios Personales	244	312	68	28%
Servicios Generales	86	72	(14)	(16)%
Materiales y Suministros	40	30	(10)	(25)%
Conservación y Mantenimiento	39	35	(4)	(10)%
Gasto por Depreciación y Amortización	197	184	(13)	(7)%
Derechos y Aprovechamientos Gobierno Federal	26	25	(1)	(4)%
Actualización de Gastos	18	1	(17)	(94)%

El Lic. Gómez Acosta comentó sobre las variaciones observadas en el período señalado, en particular sobre el incremento observado en el renglón de Servicios Personales en el 2007, aclarando que se están incluyendo \$ 37 millones que corresponden al Fondo de Pensiones y otro impacto fuerte en ese mismo renglón es el derivado de la incorporación del personal de regiones foráneas, principalmente por el impacto en prestaciones.

El Sr. Gobernador Lic. González Parás comentó que por una parte era muy positivo tener un esquema homogéneo para la presentación de informes y resultados en todo el ámbito de la administración pública paraestatal, pero en casos particulares, como el que se ha señalado, convenía señalar con asteriscos algunas cifras y al calce del informe aclarar alguna situación especial que amerite destacarse. El Lic. Gómez Acosta tomó nota de esta recomendación.

Con respecto al saldo de la deuda, en diferentes periodos comparativos, el Lic. Gómez Acosta presentó la siguiente información:

SALDO DE LA DEUDA
(millones de pesos)

	Marzo 2005	Marzo 2006	Dic. 2006	Marzo 2007
Saldo de la Deuda	2,073	1,849	1,599	1,619
Endeudamiento Neto	(189)	(224)	(250)	19

Complementó su información el Lic. Gómez Acosta, explicando las siguientes razones financieras, también en forma comparativa por los períodos indicados:

PASIVO/CAPITAL
(Porcentaje)

Marzo 2005: 12.66%; Marzo 2006: 14.62%; Dic. 2006: 12.35%; Marzo 2007: 12.01%

ACTIVO CIRCULANTE/ PASIVO CIRCULANTE
(Veces – Liquidez)

Marzo 2005: 5.96; Marzo 2006: 3.17; Dic. 2006: 1.78; Marzo 2007: 2.01

RESULTADO NETO/ INGRESOS TOTALES
(Porcentaje)

Marzo 2005: 8.49%; Marzo 2006: 1.10%; Dic. 2006: 1.06%; Marzo 2007: 11.03%

GASTO FINANCIERO/ SALDO DE LA DEUDA
(Porcentaje)

Marzo 2005: 1.59%; Marzo 2006: 3.03%; Dic. 2006: 11.88%; Marzo 2007: 2.41%

Los señores Consejeros, después de analizar la información financiera presentada por el Director de Finanzas de la Institución, recomendaron incluir en los próximos informes, datos relativos al avance que se vaya observando en el ejercicio presupuestal para determinar como van los resultados con respecto a lo planeado. Así mismo, se consideró conveniente incluir otros indicadores de gestión o desempeño. El Lic. Gómez Acosta tomó nota de esta recomendación.

El Consejo de Administración quedó enterado de este informe.

6.- PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

6.1 Simplificación Administrativa.-

El Ing. Rangel Woodyard informó al Consejo que se han estado realizando talleres de reingeniería para la simplificación de los trámites y procesos de esta Institución, entre otros, lo referente a solicitudes de factibilidades, conexión a los servicios de agua potable y de drenaje sanitario y el proceso interno de regularización de la tenencia de la tierra y que esto, agregó el Director General, permitirá disminuir notablemente los requisitos para desahogar trámites, además de que se está trabajando en la implementación de un formato único para la solicitud de servicio, el cual se espera entre en operación en el mes de julio. Por ejemplo, añadió el Ing. Rangel Woodyard, se pretende disminuir a 15 días el plazo para resolver las solicitudes de factibilidad y de conexión a los servicios a 3 días.

Intervenciones:

El Sr. Gobernador Lic. González Parás comentó que este punto era muy importante, en el cual él ha insistido y que si se ha propuesto que Nuevo León avance en el campo de simplificación o mejoras regulatorias, consideraba que esta Institución tiene que poner la muestra. El Lic. González Parás manifestó su beneplácito porque se hayan incorporado estos programas.

6.2 Trámites en Línea y Nuevo Portal.-

Continuando con su informe, el Ing. Rangel Woodyard señaló que antes de finalizar el primer semestre de este año, por primera vez en esta Institución se podrán realizar 4 importantes trámites ciudadanos por Internet, lo cual incrementará la oferta de servicios del sistema integral de atención ciudadana del Gobierno del Estado, siendo éstos los siguientes: Contratación de servicios de agua potable, Contratación de servicios de drenaje sanitario, Factibilidades y Proyectos de Ingeniería.

Adicionalmente, agregó el Ing. Rangel Woodyard, se puso en línea un nuevo portal institucional en Internet (<http://www.sadm.gob.mx>), en donde se describen los procesos más importantes para los ciudadanos y los requisitos para acceder a ellos. Cabe señalar, dijo el Director General, que el observatorio ciudadano para el portal del gobierno, recomendó a esta Institución que cuente con este sitio alterno adicional al espacio con el que cuenta en el sitio oficial del Gobierno del Estado y ese portal incluye las nuevas obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública y aumento a la oferta de información sobre la Institución.

El Lic. González Parás comentó que el Gobierno del Estado ha venido trabajando muy intensamente, desde hace más de dos años, en poner a Nuevo León en el liderazgo de la información a través de los portales de Internet y se tiene el propósito de tener el mejor en los gobiernos de la República Mexicana y además que sea el que incluya el mayor número posible de trámites en línea, que ha sido un esfuerzo enorme lo que se ha hecho para lograr ese propósito, e incluso se constituyó un observatorio ciudadano del portal de Internet, en donde están gentes del Tecnológico, de la Universidad y gentes conocedoras de este campo.

6.3 Gestión de Calidad.-

En relación con este punto, el Ing. Rangel Woodyard informó al Consejo que se pretende consolidar una administración pública moderna y de calidad, y que se ha planteado la meta de implementar y documentar un modelo que permita lograr la certificación de todas las áreas de la Institución para el año 2009, así como consolidar un programa permanente de auditores internos de la calidad.

Agregó el Ing. Rangel Woodyard que en el mes de marzo se creó por primera vez en la Institución, un Departamento de Gestión de la Calidad, con personal ya existente, y se está trabajando en la Certificación ISO 9001-2000 de la Dirección de Saneamiento, del Laboratorio de Calidad del Agua y la Dirección de Administración, así como en la renovación de las Certificaciones previamente obtenidas por las Direcciones de Operación, Ingeniería y Comercial, estimándose que para finales del año se obtengan óptimos resultados.

Intervenciones:

El Consejero Ing. Fernando Gutiérrez Moreno recomendó que se trate de mantener la suficiente flexibilidad en el sistema de calidad para que algunos trámites no se entorpezcan y se conviertan en cuellos de botella.

A su vez, el Consejero Lic. Rubén Martínez Dondé señaló que es conveniente tomar en cuenta el costo que significa para una empresa el estar certificando año con año, no sólo en lo económico, sino además el tiempo que la gente le tiene que dedicar para sacar la certificación es enorme y en ocasiones el beneficio no es el que se esperaba. Agregó el Lic. Martínez Dondé que un comité podría determinar cuáles procedimientos de la Institución serían susceptibles de certificar, ya que tomar toda la Institución sería muy costoso.

El Sr. Gobernador Lic. González Parás comentó que considerando la importancia de la transparencia, la pertinencia de la misma y la calidad en el servicio, se trate de impulsar este proceso en todas las áreas de la Institución, buscando que sea razonable la inversión.

6.4 Planeación Estratégica.-

Informó el Ing. Rangel Woodyard que se han continuado los trabajos iniciados en el 2004 para consolidar los sistemas institucionales de planeación estratégica que permitan evaluar el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo y definir escenarios de actuación de esta Institución para el mediano y largo plazo. Así mismo, aseveró que esta herramienta permitirá medir y alinear el desempeño de las diversas Direcciones y Gerencias de la Institución, promoviendo la revisión constante y objetiva de mandos medios y superiores, en base a resultados y la automatización del sistema de indicadores de gestión.

Los señores Consejeros, después de una amplia deliberación sobre los temas expuestos por el Director General, tomaron el siguiente:

ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba los Proyectos de Modernización Administrativa, que consisten en un sistema institucional de planeación estratégica, uno en materia de gestión de la calidad, un programa de mejora regulatoria y simplificación administrativa, y la implementación de trámites y servicios por Internet, presentados por el Director General, recomendando se sigan adelante, ya que permitirán consolidar a esta Institución como una empresa pública de primer orden.

7.- ANTEPROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.

Sobre este punto, el Ing. Rangel Woodyard explicó que el crecimiento urbano que se ha manifestado en los últimos años en la periferia del área metropolitana de Monterrey, obliga a consolidar una planeación ordenada en la distribución de agua, para atender las demandas de los nuevos desarrollos urbanos. En este sentido, agregó el Director General, se está considerando la ejecución de una serie de obras que permitan dar respuesta a esta demanda, tomando en cuenta que la actual infraestructura de distribución de agua tiene algunas deficiencias parciales y limitaciones.

Agregó el Ing. Rangel Woodyard que los censos del 2000 y 2005, muestran un incremento de 3.2 millones a 3.6 millones de habitantes, que equivalen a un crecimiento poblacional del 2%. Sin embargo, tomando la tasa de crecimiento de usuarios, reflejada principalmente por los organismos promotores de vivienda de interés social, se determina que en números reales, las viviendas incorporadas a los servicios de agua y drenaje en los últimos tres años, han crecido a una tasa superior al 5%.

Intervenciones:

El Sr. Gobernador Lic. González Parás comentó que existe un crecimiento exponencial inédito en materia de construcción de vivienda, que va a generar una crisis en muchos servicios públicos, empezando por el agua potable, si no se actúa rápidamente.

Al respecto, el Director General señaló que ante ese panorama se pueden llegar a presentar dos escenarios: uno, falta de infraestructura aunque se tuviera agua y dos, tener la infraestructura y no tener agua, o ambas. Para esto, agregó el Ing. Rangel Woodyard, en el anteproyecto se contempla la construcción de un segundo anillo de trasferencia que se estima tenga una longitud de 75 kms., con una primera etapa de 50 kms., que permita conducir un flujo de 3,000 litros por segundo por gravedad, o de 5,000 con sistemas de bombeo. De manera complementaria se construiría una red de distribución de agua potable con una longitud estimada de 60 kms., También se contempla la construcción de 12 tanques de almacenamiento, obras de ampliación de la infraestructura de drenaje sanitario, así como la ampliación y conducción de los sistemas de tratamiento de aguas residuales que permitirá dotar de los servicios a las áreas periféricas de la zona metropolitana. Este plan, en su primera etapa, señaló el Ing. Rangel Woodyard, beneficiaría una superficie estimada de 25,000 hectáreas y permitiría dotar de los servicios a un desarrollo calculado de 50,000 lotes por año, incluyendo el crecimiento de zonas comerciales y parques industriales.

La propuesta concreta, señaló el Ing. Rangel Woodyard, es que el Consejo otorgue su anuencia para iniciar un anteproyecto ejecutivo y la prospección financiera relacionada, que como ya se ha comentado, independientemente de que haya o no más agua, la infraestructura se requiere.

El Sr. Gobernador Lic. González Parás comentó al respecto que sí era conveniente iniciar la elaboración de un anteproyecto ejecutivo, para conocer dimensiones de costo y su posible financiamiento.

Los señores Consejeros deliberaron ampliamente sobre la propuesta presentada por el Director General Ing. Rangel Woodyard, tomándose el siguiente punto de:

ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba la propuesta presentada por la Dirección General de la Institución, para la realización de un anteproyecto de infraestructura de agua potable en el que se incluya su costo y posibles fuentes de financiamiento.

Pasando al punto de Asuntos Generales, el Ing. Rangel Woodyard solicitó la intervención del Dr. Belzaeth Treviño Arjona, Director General del Instituto del Agua de Nuevo León, I.P.D., para que informara al Consejo de Administración sobre el avance de la construcción del edificio para ese Instituto.

8.- ASUNTOS GENERALES.

8.1 Construcción del Instituto del Agua del Estado de Nuevo León, I.P.D.-

El Dr. Treviño Arjona informó que el avance de obra es a la fecha del 50% y se tiene como fecha de terminación para el 30 de agosto de 2007. En cuanto a fuentes de equipamiento científico, agregó el Dr. Treviño Arjona que ya se tienen convenios con las empresas Perkin Elmer y Siemens Water Technologies, así como con el Fondo mixto del Gobierno de Nuevo León y CONACYT.

Explicó el Dr. Treviño Arjona que para la construcción y mobiliario, ya se tiene el presupuesto completo, que se logró con un fondo mixto del Gobierno del Estado, de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., y de fondos federales y que ahora se está trabajando en lo relativo al equipamiento y ya se tiene el primer convenio firmado con la empresa Perkin Elmer y se han entablado pláticas con Siemens Water Technologies que han mostrado interés en equipar la planta de diseño de prototipos.

A pregunta del Sr. Gobernador Lic. González Parás, el Dr. Treviño Arjona comentó que lo que se requiere para el equipamiento serían \$ 10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.), los cuales se transformarían en \$40'000,000.00 (Cuarenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), a través de las interacciones con universidades, fondos federales y convenios con la iniciativa privada. Que los \$ 40'000,000.00 (Cuarenta Millones de Pesos 00/100 M.N.) sería el monto total de equipamiento científico que el Instituto requeriría y que la propuesta concreta es que Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., apoyara nuevamente al Instituto para ese fondo mixto de que se ha hablado.

Intervenciones:

El Sr. Gobernador Lic. González Parás puso a consideración del Consejo que el apoyo solicitado por el Instituto del Agua, en lugar de manejarse como un donativo, se viera la posibilidad de celebrar un contrato de prestación de servicios por dos o tres años, donde el Instituto se obligue a realizar estudios o preste asistencia técnica específica en las áreas que le encomiende Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

Después de analizar detenidamente la solicitud del Director General del Instituto del Agua de Nuevo León, I.P.D., para que Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., apoyara al Instituto con la cantidad de \$ 10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.) que serían destinados a equipamiento científico, los señores Consejeros, estuvieron de acuerdo con la participación de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en el apoyo solicitado, con la modalidad propuesta por el Sr. Gobernador Lic. González Parás, tomándose para tal efecto, el siguiente punto de:

ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios con el Instituto del Agua del Estado de Nuevo León, I.P.D., por la cantidad de \$ 10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.), obligándose el Instituto a realizar estudios o prestar asistencia técnica específica en las áreas que le encomiende Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., durante un período de dos o tres años.

8.2 Construcción Fuente Conmemorativa.-

En relación con este punto, el Director General informó al Consejo que a fines del mes de marzo de 2007, se inició la construcción de la fuente conmemorativa del Centenario de Agua y Drenaje, que estará ubicada en el lago del Parque Fundidora y que se espera terminarla para el mes de julio próximo.

Complementó su información el Ing. Rangel Woodyard mostrando algunas fotografías del vance de la construcción de esta fuente.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las (17:30) diecisiete horas con treinta minutos, del día (14) catorce de mayo del año (2007) dos mil siete.